



PLAN DE ESTUDIOS SEGUNDA ESPECIALIDAD GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Código de Programa / Carrera / Mención: SEG29

GRADO OTORGADO	TITULO OTORGADO	MENCIÓN
_____	Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia	_____

FUENTE / ELABORACION: Facultad de Medicina Humana	REVISADO POR: Comisión de Licenciamiento Institucional	APROBADO POR: Consejo Universitario Resolución N° 274-2019-CU
Dr. SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO DECANO	M.Sc. MARIA ROSA VASQUEZ PEREZ PRESIDENTA	Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ RECTOR



GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

OBJETIVOS ACADÉMICOS

- ❖ El especialista en ginecología y obstetricia debe integrar sus conocimientos en ciencias morfológicas, fisiológicas del aparato reproductor femenino y tecnológico con la clínica gineco-obstétrica y los posibles eventos que influyen en la salud de la mujer.
- ❖ Atender el embarazo y el parto normal o complicado, así como realizar intervenciones quirúrgicas, gineco-obstétricas menores o mayores y conducir programas de Salud Materno Perinatal, de Cáncer Ginecológico y de planificación familiar, etc.

PERFIL DEL EGRESADO

El Residente en Ginecología y Obstetricia al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

1. Área Personal Social

- ❖ Actúa ética y moralmente con respecto por la vida humana desde el momento de la concepción.
- ❖ Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la vida y salud concerniente a la especialidad.
- ❖ Tiene capacidad de creación y autoformación, de acuerdo las condiciones socio – económicas, culturales y políticas del país y de cada institución.
- ❖ Valora el trabajo en equipo.

2. Área Asistencial

- ❖ Realiza en forma adecuada y eficiente el control de la mujer sana, así como el diagnóstico y tratamiento médico quirúrgico de la mujer con patología gineco – obstétrica (incluyendo mama) de la niña, adolescente y en edad reproductiva, incluyendo gestación normal y de alto riesgo, la mujer climatérica y post menopausica, usando los procedimientos clínicos quirúrgicos y de ayuda diagnóstica de alta tecnología de la especialidad.

3. Área Preventiva y de Proyección social.

- ❖ Participa y desarrolla actividades de promoción y mantenimiento de la salud sexual y reproductiva, incluyendo aquellas relacionadas con las políticas de ética y normas legales vigentes.
- ❖ Desarrolla actividades de prevención de afecciones del aparato reproductor incluyendo patología mamaria y enfermedades interrelacionadas.

4. Área Docente

- ❖ Realizar actividades de capacitación educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.
- ❖ Participa activamente en la docencia de pre-grado, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.



5. Área de Investigación

- ❖ Realiza trabajos de investigación con rigor científico, adecuados a la realidad de los servicios, priorizando a investigación epidemiológica de la patología nacional.
- ❖ Escribe, presenta y publica artículos de la especialidad.

6. Área gerencial

- ❖ Desarrolla aptitudes para gerenciar servicios de la especialidad, incluyendo actividades de asesoría y auditoría médica.

**REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

- Aprobar el Plan de Estudios de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia.
- Aprobar las Rotaciones correspondientes a la Especialidad.
- Aprobar un proyecto de investigación.

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO	CODIGO	CURSO	CARÁCTER (O/E)	HORAS			CREDITOS			TIPO DE CURSO (G/E/E)	MODALIDAD (P/SP)
				T	P	TOTAL	T	P	TOTAL		
PRIMER AÑO	SE640	PRÁCTICA HOSPITALARIA I	Obligatorio			1088			34	E	Presencial
		Ginecología I	Obligatorio		384			12		E	Presencial
		Obstetricia I	Obligatorio		480			15		E	Presencial
		Anatomía Patológica	Obligatorio		64			2		E	Presencial
		Cirugía General	Obligatorio		96			3		E	Presencial
		Urología	Obligatorio		64			2		E	Presencial
	SE641	GINECOLOGÍA I	Obligatorio	24		24	1.5		1.5	E	Presencial
	SE642	OBSTETRICIA I	Obligatorio	24		24	1.5		1.5	E	Presencial
	SE643	CIRUGÍA GENERAL	Obligatorio	8		8	0.5		0.5	E	Presencial
	SE644	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Obligatorio	8		8	0.5		0.5	E	Presencial
	SE645	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	Obligatorio	32		32	2		2	G	Presencial



	SE823	PRÁCTICA HOSPITALARIA III	Obligatorio			1088			34	E	Presencial	
TERCER AÑO		Ginecología III	Obligatorio		512			16		E	Presencial	
		Obstetricia III	Obligatorio		192			6		E	Presencial	
		Cirugía Oncológica	Obligatorio		96			3		E	Presencial	
		Infertilidad	Obligatorio		96			3		E	Presencial	
		Mastología	Obligatorio		96			3		E	Presencial	
		Periférico	Obligatorio		96			3		E	Presencial	
		SE824	GERENCIA EN SALUD	Obligatorio	32		32	2		2	G	Presencial
		SE825	GINECOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN	Obligatorio	32		32	2		2	E	Presencial
		SE826	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	Obligatorio	8		8	0.5		0.5	E	Presencial
		SE827	MASTOLOGÍA	Obligatorio	8		8	0.5		0.5	E	Presencial
		SE828	ECOGRAFÍA	Obligatorio	8		8	0.5		0.5	E	Presencial
	SE829	UCI MATERNO	Obligatorio	8		8	0.5		0.5	E	Presencial	
			TOTAL	96	1088	1184			40			

MALLA CURRICULAR – GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	
CURSOS DE POSTGRADO	PRÁCTICA HOSPITALARIA I	CURSOS DE POSTGRADO	PRÁCTICA HOSPITALARIA II	CURSOS DE POSTGRADO	PRÁCTICA HOSPITALARIA III
Ginecología I 1.5 créditos	Ginecología I 4 meses	Metodología de la Investigación Científica II 2 créditos	Ginecología II 5 meses	Gerencia en salud 2 créditos	Ginecología III 4 meses
Obstetricia 1.5 créditos	Obstetricia I 5 meses	Ginecología II 2 créditos	Obstetricia II 3 meses	Ginecología Endocrinología y Reproducción 2 créditos	Obstetricia III 3 meses
Cirugía General 0.5 crédito	Anatomía Patológica 1mes	Perinatología 1 crédito	Anestesiología 1 mes	Ginecología Oncológica 0.5 crédito	Cirugía Oncológica 1 mes
Anatomía Patológica 0.5 crédito	Cirugía General 1mes	Ecografía y Cirugía Fetal 1 crédito	Ginecología Oncológica 2 meses	Mastología 0.5 crédito	Infertilidad 1 mes
Metodología de la Investigación Científica I 02 créditos	Urología 1mes			Ecografía 0.5 crédito	Mastología 1 mes
				UCI Materno 0.5 crédito	Periférico 1 mes